MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Julio 2023

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de julio de 2023, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), durante el período descrito, destacó que el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, durante la instalación del último período sesiones de la Asamblea Nacional, aseguró que tenemos una baja inflación y sobre todo lo que se ha hecho en materia de finanzas públicas nos permite seguir con grado de inversión, siendo uno de los pocos países de la región que lo tenemos y uno con el menor nivel de riesgo, lo que beneficia no solo al gobierno y sus transacciones, sino también a las operaciones que se realizan en Panamá.

De igual manera, la entidad comunicó que la economía panameña ha estado creciendo muy bien, ya que, en 2021, lo hizo en 15.8%, en 2022, 10.8% y este año, en los primeros meses, un 9% y se estima que al finalizar el año sea de un 5%, subrayó Alexander.

La OIRP destacó que Isabel Vecchio Arófulo, directora y secretaria técnica de la Coordinadora Nacional, afirmó que, en términos prácticos, salir de la lista del Grupo de Acción Financiera (GAFI), abre las puertas para traer a Panamá nuevas inversiones, porque somos un país que necesita esa inversión extranjera, por lo cual este paso tiene ya cumplidos los 15 puntos que demuestran que somos un país comprometido con la transparencia.



Así mismo, se hizo de conocimiento que un total de siete proponentes participaron en la subasta para contratar el servicio de limpieza y retiro de desechos ferrosos y chatarra que se encuentran en los espacios cerrados o abiertos de las instituciones y oficinas descentralizadas a nivel nacional, recaudándose por lo menos B/. 111,000 por encima de lo que se había establecido como precio base, o más de B/, 444,000 sobre lo que se tenía identificado en los pliegos de cargo, expresó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.

La subasta la llevó a cabo la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y constaba de tres niveles de chatarra: chatarra ferrosa, material electrónico o informático y de chatarra naval, y en los tres casos se dio un aumento en los precios base que se habían ofertado en el pliego de cargos, señaló el viceministro Almengor.



De igual manera, se divulgó que Panamá está experimentando un caudal de logros que la comunidad internacional reconoce, lo cual debería generar esperanza en la población, respaldado en la importancia de seguir sustentándose en una institucionalidad que brinde mejores oportunidades a los panameños y les permita desarrollarse y emprender, ya sea a través de empleos o con una mayor diversidad económica, afirmó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.

El viceministro reconoce que, a pesar de la conexión entre la macroeconomía y la microeconomía, los números macroeconómicos a menudo no se traducen en beneficios tangibles en la vida cotidiana de ciertas personas. Sin embargo, destaca que cada acción tomada para restaurar la confianza de la comunidad internacional en Panamá tendrá un efecto positivo, como ya se está observando en el país.

Uno de los enfoques es orientar hacia mayores y mejores inversiones extranjeras directas, lo cual incluye el rescate y realce de la imagen del país a través de la eliminación de restricciones y listas que impedían a empresas e inversores invertir en Panamá.



Se dio a conocer también que el Gobierno Nacional recibió un cheque, por la suma de B/. 5,014,665.80 de la empresa AES Panamá, en concepto de la participación del Estado panameño del 49% de las acciones.

Los dividendos fueron entregados al ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, por parte de Miguel Bolinaga, presidente de AES Panamá.



Así mismo, la OIRP destacó que la fuerte recuperación que registra la economía panameña, la generación de empleos, reducción de la pobreza y una de las inflaciones más bajas del mundo, fueron las ventajas que destacó, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, al participar en la VIII Cumbre Financiera Internacional.

Entre otros logros alcanzados, el ministro reiteró, el pleno cumplimiento de las 15 acciones del Plan de Acción del GAFI, lo que ayuda a continuar en la dirección correcta, para la exclusión de la lista de dicho organismo.



Así mismo, informamos que Panamá se acerca a la exclusión de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), lo que dará un mayor impulso económico y atraer inversiones extranjeras adicionales al país, destacó Isabel Vecchio Arófulo, secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC).

Durante la plenaria del GAFI, celebrada recientemente, en París, Francia, el organismo dio a conocer que Panamá cumplió ampliamente con las 15 acciones del Plan de Acción.

Por otro lado, destacamos que Corea del Sur continuará apoyando a Panamá con la cooperación financiera de distintos proyectos, informó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, luego de reunirse con el primer ministro de Corea del Sur, Han Duck-soo, quien encabeza una delegación de alto nivel de visita en el país.

Almengor explicó que los mismos están interesados en proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP), y en el crecimiento de empresas coreanas que están en Panamá, ya que en la actualidad hay siete empresas de Corea inscritas en el régimen de sedes de empresas multinacionales de Panamá.

La autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sostuvo que Corea del Sur, es uno de los principales beneficiarios de las exportaciones del cobre que realiza Panamá, por lo que exploran eficiencia en los beneficios que reciben de la materia prima. Reiteró, que tienen la disponibilidad de incrementar la balanza comercial de importación y exportación, entre ambos países.



De igual manera, destacamos que el país ha experimentado una notable recuperación, superando ampliamente al resto de la región. En 2022, el crecimiento alcanzó el 15.8%, mientras que en 2021 fue del 10.8%. Además, se espera que este año el crecimiento se mantenga entre el 5% y el 6%, por encima del promedio regional, afirmó Horacio Estribí, asesor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este crecimiento se ha logrado junto con un bajo nivel de inflación y una recuperación del empleo formal, aseguró el economista, quien destacó los logros obtenidos por Panamá en su proceso de recuperación económica después de la pandemia.



Comunicamos, así mismo, que la factura electrónica alcanzó aproximadamente 45 mil usuarios. De ese total, 9 mil corresponden a los proveedores autorizados calificados (PAC) y los demás mediante facturador gratuito, representando el 19 % de los contribuyentes, informó el regente de la Dirección General de Ingresos (DGI), Publio De Gracia Tejada.

Las declaraciones de la autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fueron emitidas en el conversatorio denominado: "La Facturación Electrónica y su importancia ante la nueva regulación", organizado por el diario La Prensa, donde recalcó que continúan trabajando para incluir otros sectores en dicha obligación tributaria.

Por otra parte, con la instalación de la nueva oficina de Grandes Contribuyentes, la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se reorganiza, y presenta un 50% de avance a través de una modernización institucional, informó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.

Las palabras de la autoridad las realizó en la apertura del Primer Foro Tributario de los Grandes Contribuyentes, donde sostuvo que se ha dotado a la DGI con autonomía propia para hacer uso de sus herramientas legales, como resoluciones y decretos ejecutivos, en beneficio de los contribuyentes.

Se busca que los contribuyentes se trasladen de manera orgánica a la utilización de factura electrónica, que simboliza el presente de la facturación en la República de Panamá, subrayó De Gracia.

Actualmente hay actividades que están obligadas a utilizar la factura electrónica por Ley, como los son todos los RUC del 2022 a la fecha y los proveedores del Estado.

